

Ciudad de Buenos Aires, 8 de marzo de 2022

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
**LXV LEGISLATURA**  
Presente

Distinguidos miembros de la Junta de Coordinación Política:

Por intermedio de la presente, les solicito tengan a bien valorar la oportuna candidatura de Edgardo Martínez Rojas dentro del proceso de selección a Comisionado, por ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Quisiera destacar que Edgardo es un profesional que, con toda legitimidad, está en aptitud de ser parte de este proceso de selección, así como para ocupar el cargo de Comisionado, en atención a sus cualidades y trayectoria, no sólo reconocida en México sino también en Latinoamérica y España; y de la que doy cuenta hace más de 15 años. En este sentido, destaco el aporte invaluable de Edgardo (en ese momento funcionario del INAI) para la redacción y ulterior aprobación de los Estándares Iberoamericanos de Protección de Datos de la Red Ibero-Americana de Protección de Datos, un documento que ha servido de piedra angular para los países latinoamericanos en pos de la convergencia normativa en materia de protección de datos personales.

Edgardo Martínez Rojas es una persona íntegra, con genuina vocación de servicio público y rigor profesional, por lo que estoy convencido de que, su designación como Comisionado, fortalecerá al INAI y que estará a la altura de las expectativas para lograr que México siga robusteciendo su sistema de derechos humanos y democracia. Edgardo tiene, además, una visión regional que permitirá poner a México en lugar protagónico dentro del escenario de protección de datos regional.

Por ello, extiendo mi más amplia recomendación a favor de Edgardo Martínez Rojas para su participación en el proceso de selección de Comisionados del INAI, así como para su nombramiento para ocupar el cargo de Comisionado del INAI.

Atentamente,



Dolores Dozo  
Experta para Latinoamérica  
Proyecto de Cooperación Internacional de la Unión Europea  
"Promoviendo los Flujos Transfronterizos y la Protección de Datos"